



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Antioquia, veintisiete (27) de septiembre de
dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso – Amparo de pobreza
Solicitante	Sindy Lorena Jiménez
Radicado	No. 05-679 31 84 001 2022 0011 00
Procedencia	Reparto
Instancia	Primera
Providencia	Interlocutorio No. 128
Temas y Subtemas	Amparo de Pobreza
Decisión	Termina amparo de pobreza

En atención al memorial que antecede, y teniendo en cuenta que la solicitante decidió no continuar con el trámite del proceso para el cual había solicitado el amparo de pobreza de la referencia, no se adelantara ningún trámite y el apoderado se exime de responsabilidad frente a este.

NOTIFÍQUESE

(firmado electrónicamente)

LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
Juez

CERTIFICO. Que el presente auto fue notificado por ESTADO No. 75 fijados hoy 28 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m. en la secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de Santa Barbara, Antioquia, y en la página WEB de la Rama Judicial

Secretario

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e4601b37fb901fa502f71378504065e675d21fec09a93ef07e755db1d8202c6**

Documento generado en 27/09/2022 11:02:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>